

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

Junta General Ordinaria 2018

Propuestas de acuerdo

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, el Consejo de Administración de ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (anteriormente denominada "Bioorganic Research and Services, S.A.", la "Sociedad") formula el presente documento a los efectos de que los Sres. accionistas tengan la necesaria información acerca de los asuntos sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria a celebrar con fecha 27 de junio de 2018 a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Jerez de la Frontera (Cádiz), Parque Tecnológico Agroindustrial, Avenida de la Innovación, número 1, edificio Singular (edificio sito a 200 metros del domicilio social de la Sociedad), y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria) conteniendo el texto íntegro de cada una de las propuestas formuladas, todo ello en relación con cada uno de los puntos del orden del día de la reunión convocada.

RESPECTO DEL PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, las cuales han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración mediante diligencia y presentadas a la Junta General por el Consejo de Administración y que arrojan un resultado de -170.151 euros.

Asimismo, aprobar los correspondientes informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, los cuales han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración mediante diligencia y presentados a la Junta General por el Consejo de Administración.

Las citadas cuentas anuales e informes, que se incorporan a la presente acta en forma de Anexo, han sido puestas a disposición de todos los accionistas de conformidad con la legislación aplicable y con los estatutos de la Sociedad, y deberán presentarse en el Registro Mercantil al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, para lo cual el Sr. Secretario emitirá el oportuno certificado de adopción de estos acuerdos con el visto bueno del Sr. Presidente."

RESPECTO DEL PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.”.

RESPECTO DEL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la siguiente aplicación del resultado negativo (pérdidas) obtenido por la Sociedad en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, coincidente con la propuesta presentada a la Junta General por el Consejo de Administración:

Resultado del ejercicio: -170.151 euros

Aplicación del resultado a: Resultado negativo del ejercicio.”.

RESPECTO DEL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorizaciones precisas.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Se acuerda autorizar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero de la misma, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante el Notario de su elección y eleve a público los anteriores acuerdos que así lo requieran, así como para que otorgue cuantos documentos públicos o privados de subsanación, rectificación o aclaración sean necesarios y realice las gestiones que se precisen para su inscripción en el Registro Mercantil.”.

RESPECTO DEL PUNTO 5º DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Tras la lectura se acuerda aprobar el acta de la Junta por todos las asistentes, que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.”.

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan el presente documento de propuestas de acuerdo a los efectos oportunos.

En Jerez de la Frontera, a 25 de mayo de 2018.

D. Roberto Ramón González de
Betolaza García

Dña. María del Pilar de la Huerta
Martínez

D. Víctor Manuel Infante Viñolo

D. Emilio Moraleda Martínez

D. Juan Fernando Naranjo Quintero

D. José Manuel de la Infiesta Rollán

D. Juan Molins Montey

D. Carlos Javier Tusquets Trias de Bes,
en representación de
Tusquets Consultores, S.L.

D. Juan Azcona de Arriba

D. Benito Damián Rubido Ramonde